

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña M. Fe López Juiz, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 131/96 y acumuladas seguidos en este Juzgado, sobre extinción de contrato, despido y cantidad, a instancia de don Manuel Sampedro Gude y otros, contra la empresa «La Onza de Oro, Sociedad Anónima», por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta, por el plazo de veinte días, los bienes embargados a la parte ejecutada, que luego se indicarán, y señalar para la celebración de la primera subasta el día 28 de marzo; en el caso de quedar desierta, para la segunda subasta el día 18 de abril, con rebaja del 25 por 100 respecto a la anterior, y de quedar también desierta, para la tercera subasta el día 9 de mayo; todas ellas del próximo año 2001, en la que no admitirán posturas que no superen el 25 por 100 del justiprecio; todas ellas a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en rúa Viena, sin número, edificio Juzgados, polígono de Fontiñas, de esta ciudad de Santiago de Compostela; rigiéndose las mismas por las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar, previamente, el 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la misma, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, referencia número 1589-64-131-96, de la oficina de ingresos del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Senra, 3-5, de esta ciudad.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría de este Juzgado, junto con el importe de la consignación a que se refiere la condición primera, acompañando resguardo de ella, a realizar en la cuenta expresada en dicho apartado.

Cuarta.—Los licitadores aceptan la titulación y cargas que constan en el expediente.

Quinta.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

El presente edicto servirá además de a los efectos de publicación, de notificación y citación a todos los efectos a las partes.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Autoclaves: Cuatro tipo Mecal, dos tipo Castelo, 66 carros de esterilización.

Valor: 13.275.000 pesetas.

Lote 2. Centro de transformación 630 kVAS, constando de celda de entrada, celda de protección, celda de medida y celda de transformador.

Valor: 1.100.000 pesetas.

Lote 3. Caldera de vapor «Vulcano», tipo multipac, 6.500 k/h, año de fabricación 1992, completa, con dos depósitos de fuel-oil, bajo tierra.

Valor: 1.375.000 pesetas.

Lote 4. Compresores: Tres «Worthington», tipo Rollair, de 60, 40 y 20 CV, y un ABC de 10 CV.

Valor: 350.000 pesetas.

Lote 5. Cámara frigorífica fija con compresor de 30 CV y evaporador.

Valor: 60.000 pesetas.

Lote 6. Depósito de salmuera con dos compresores de 20 CV.

Valor: 200.000 pesetas.

Lote 7. Doce balsinas de cocción con polipasto-carril de 2 CV, instalación de control y tornillo de desperdicios.

Valor: 2.575.000 pesetas.

Lote 8. Un tren aéreo para cintas de limpieza de pescado.

Valor: 400.000 pesetas.

Lote 9. Dos tolvas recepción pescado, 85 CV, dos mesas acero inoxidable y dos cintas de desperdicios de 1 y 0,75 CV. Una sierra de corte de cinta con mesa de corte. Dos lavadoras de túndidos «Westinghouse». Una freidora mejillón con cestos. Un deshidrator de moluscos y marisco con automatismo de control. Una cortadora de cefalópodos. Una báscula electrónica de 1.500 kilos. Una báscula metálica con plataforma de hierro de 40 por 40 centímetros. Mil doscientos cestones de acero inoxidable para cocción de pescado.

Valor: 4.750.000 pesetas.

Lote 10. Dos depósitos de acero inoxidable de 2.400 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 2.897 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 2.656 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 3.120 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 3.369 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 3.600 litros. Un depósito de hierro de 6.000 litros. Un depósito de hierro de 20.000 litros. Dos depósitos de poliéster de 6.500 litros. Un depósito de poliéster de 14.000 litros. Dos depósitos de poliéster para vinagre de 3.000 litros. Dos depósitos de acero inoxidable de 36.000 litros. Dos depósitos para agua de poliéster de 36.000 litros. Un depósito para agua de poliéster de 48.000 litros.

Valor: 5.250.000 pesetas.

Lote 11. Tres carretillas «Hister» de 2 Tm. Dos carretillas «Hister» de 1,5 Tm. Una carretilla «Mitsubishi Nick». Seis transpalés. Cinco cargadores de baterías para los carretillos.

Valor: 1.800.000 pesetas.

Lote 12. Una lavadora secadora «Madricosa». Una lavadora secadora «Mecal». Dos volteadores hidráulicos. Una lavadora de inmersión de capachos. Dos cintas de transporte.

Valor: 3.975.000 pesetas.

Lote 13. Tres estuchadoras «Eisa» completas. Una estuchadora («Pack-3 Belloralli»). Una estuchadora («Pack-3 Balsa Pack»). Tres encajonadoras «Prodec», con tolva y alimentador. Tres encajonadoras retráctiles «Soldi». Una encajonadora retráctil manual. Tres precintadoras «Siat». Dos codificadores de tinta.

Valor: 14.775.000 pesetas.

Lote 14. Tren «OL-120»: Una empacadora «Herfraga». Una cerradora «Somme 434». Una recuperadora, una aceitadora, un plato alimentación, una lavadora «Jobre».

Valor: 6.000.000 de pesetas.

Lote 15. Tren «OL-240»: Una empacadora «Herfraga». Una cerradora «Somme 444». Una recuperadora, un plato alimentación, una aceitadora, una lavadora «Jobre».

Valor: 6.000.000 de pesetas.

Lote 16. Tren «RR-90»: Dos aceitadoras, dos cerradoras «Somme 345».

Valor: 3.500.000 pesetas.

Lote 17. Tren «RR-1800/RO-3900»: Un empacador «Fraga». Una cerradora «Somme 220». Una cerradora «Somme 312L». Una aceitadora. Una cinta metálica.

Valor: 4.500.000 pesetas.

Lote 18. Tren RO-1000/RO-70: Dos empacadoras «Herfraga». Una llenadora «FMC». Una cinta de alimentación. Una cerradora «Somme-Fortuna». Una lavadora recuperadora. Una cinta magnética de descarga. Un plato de alimentación. Una aceitadora. Una cerradora «Somme 333».

Valor: 11.500.000 de pesetas.

Lote 19. Tren RR-125: Un volteador automático. Una cerradora «Somme-Marina». Un plato de alimentación. Una lavadora. Un túnel cocción continúa. Una aceitadora. Una cinta transporte.

Valor: 12.000.000 de pesetas.

Lote 20. Tren RO-1150: Una empacadora «Herfraga». Una cerradora «Somme (Nora)». Una lavadora recuperadora «Mecal». Una aceitadora.

Valor: 4.500.000 pesetas.

Lote 21. Tren RO-150: Una empacadora «Herfraga». Una cerradora «Mobemur». Una lavadora recuperadora «Mecal». Una cinta de tres motores «Charnela». Una aceitadora.

Valor: 5.000.000 de pesetas.

Lote 22. Tren OL-120: Un vibrador. Una aceitera. Una cerradora «Somme-Tren Galicia». Un plato rotativo. Una lavadora «Jobre». Una cerradora semiautomática «Somme 220».

Valor: 1.250.000 pesetas.

Lote 23. Tres despaletizadores de vacío. Un batidor emulsionador. Un grupo hidráulico de 30 CV. Un grupo hidráulico de 3 CV. Una cepilladora mecánica. Una bancada de torno. Una bomba de envase neumática. Cuatro rambletas de bajada. Una cinta de desperdicios. Un helicoides exterior vertical. Un helicoides exterior horizontal. Una bomba de vacío «Itur». Una bomba sumergible de 20 CV. Dos bombas «Itur» de 20 CV. Un vehículo «Land-Rover», matrícula C-1206-Z. Quinientas parrillas de acero inoxidable. Ochocientos cestos de plástico para pescado limpio. Cuatrocientas cajas de plástico para pescado en lonja. Ochenta taquillas de vestuario.

Valor: 2.125.000 pesetas.

Importa el total de la tasación: 106.260.000 pesetas.

Los anteriores bienes se encuentran depositados en la nave de la empresa «La Onza de Oro, Sociedad Anónima», sita en Riveirina, sin número, Pobra do Caramiñal (A Coruña), en la persona de don Pablo Villanueva Rosas, mayor de edad, con documento nacional de identidad 35942243-M, cuyas demás circunstancias constan en autos, en calidad de Depositario; haciendo saber al adjudicatario o adjudicatarios de los mismos que los gastos de depósito, en su caso, serán de cuenta de los mismos.

Santiago de Compostela, 12 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez sustituta de lo Social número 1 de Santiago de Compostela, María Fe López Juiz.—El Secretario por sustitución, Camilo José García-Puertas Magariños.—3.236.